

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	07			
Contrato No.:	CD-11-2025-4150				
Nombre del supervisor:	ILMA CECILIA PRASCA AYA				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	JUAN CARLOS VANEGAS CANTILLO				
No. de identificación del contratista:	72.211.884				
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será HASTA SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202501266- 202503443				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	20250580720250519-202513329				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	19/05/2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	18/11/2025				
Prorroga No. 1	31/12/2025				

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Prorroga No. 2				
Prorroga No. 3				
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				
4. Ejecución del contrato				
Descripción		Valor		
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$33.000.000		
Adición No. 1		\$ 7.700.000		
Adición No. 2		\$		
Adición No. 3		\$		
Valor total del contrato:		\$40.700.000		
Porcentaje del anticipo:	%	\$		
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$		
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 35.200.000		

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

	Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	\$ 5.500.000	
	Valor a pagar en el presente informe:	\$ 2.200.000	
	Nota crédito (-):	\$	
	No. factura o cuenta de cobro:	07	

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-11-2025-4150** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ILMA CECILIA PRASCA AYA quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 03 días del mes de junio del 2026.

ILMA CECILIA PRASCA AYA
 C.C.: 55304128
 Cargo: Asesor Despacho
 Dependencia: Secretaria de Salud Distrital
 Correo electrónico: iprasca@barranquilla.gov.co

Versión 2.2
 Fecha de aprobación: 31/01/2024